



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA BELGICA
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH/P-MAD-D-019-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 10
Res. de Aprobación del Plan:	084-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Res. de Reformulación del Plan:	RDR Nº 187-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS TAH
Inicio de vigencia del Plan:	08/05/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	22114.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OVALLE FOCORI DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2015, Término: 22/09/2015

Nro Res. Inicio PAU: 386-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 584-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.73U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Copaifera paupera</i> / Copiba		1445.077	0
2	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla		540.489	222.522



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	<i>Swietenia macrophylla</i> Caoba		259.817	0
4	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		284.391	0
5	<i>Nectandra sp.</i> Moena		24.135	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 10:20:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

